

CONVOCATORIA POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

LINEAS PRIMARIAS, S.A. DE C.V.
MORONES PRIETO 2805 L-2 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO MTY. N.L.

La Presidencia Municipal de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de García, N.L., formula la presente invitación restringida para participar en la licitación para la adjudicación de los trabajos que a continuación se indican y serán financiados con recursos provenientes del Erario Público Municipal, Ejercicio 2016.

| LICITACION No. | DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS | FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE BASES | FECHA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS | FECHA JUNTA DE ACLARACIONES | FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA |
|--|---|--|---------------------------------------|---|--|
| MGNL-SOP-RP-07/2016-IR | MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AREAS PARA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GARCÍA EN CALLE GENERAL TREVIÑO No. 100 DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. | 07 de Abril del 2016. | 08 de Abril del 2016. 17:00 hrs | 08 de Abril del 2016. 17:30 hrs | 18 de Abril del 2016. 17:00 hrs |
| FECHA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA | | FECHA DE FALLO | | FECHAS DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS | |
| 19 de Abril del 2016. 17:00 hrs | | 20 de Abril del 2016. 17:00 hrs. | | 21 de Abril al 19 de Agosto del 2016 | |
| | | | | CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO | |
| | | | | \$500,000.00 | |

ANTICIPOS.-

En el contrato de la obra mencionada se pactará la entrega de dos anticipos: uno equivalente al 10% para el inicio de obra, y el otro de 20% para la compra y producción de materiales, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, del valor del contrato.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS

Para la adquisición de las bases los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad:

- 1.- Solicitud escrita
- 2.- Último estado financiero Auditado por Contador Público Independiente o Declaración anual independiente al ejercicio fiscal inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones en caso de personas morales o identificación con fotografía en caso de persona física, en ambos casos se deberá acompañar una copia de la cédula del Registro federal de Contribuyentes.
- 4.- Instrumento Jurídico Idóneo que acredite los poderes necesarios a favor de quien firmara las propuestas, y en su caso el contrato que se derive.
- 5.- en su caso, registro actualizado de la cámara que le corresponda.
- 6.- Curriculum de la Empresa y de los profesionistas responsables de Obra, compruebe su capacidad técnica y experiencia en la ejecución de obras similares a la materia de la licitación.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el estado y Municipio de N.L.

B) CONSULTA Y VENTA DE BASES

Los interesados podrán acudir a consultar y adquirir las bases de la licitación a las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Hidalgo No. 314 Centro de García N.L.; teléfono 01 (81) 8283-1729, los días Lunes a Viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 hrs. hasta la fecha límite de Inscripciones.

A quienes satisfagan cuantitativamente los requisitos de la presente invitación, se les proporcionarán las bases de la licitación, **Sin costo**.

C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION

- 1.- El acto de presentación y apertura de las ofertas se celebra el día y la hora indicado en esta convocatoria, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Hidalgo No. 314 Centro de García N.L
- 2.- El idioma en que se presentará la proposición será el español.
- 3.- No se podrá subcontratar parte de la obra.

D) CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION

La dependencia convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los trabajos a ejecutar, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

A) Reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas; B) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; C) cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la dependencia, el contrato se Adjudicará a quien presente la proposición cuyo el precio sea el más bajo.

LINEAS PRIMARIAS
S.A. DE C.V.

R.F.C.: LPR-100923-Q41

MORONES PRIETO 2805 LOC. 2 COL. LOMAS DE SAN FRANCISCO
MONTERREY, NUEVO LEÓN C.P. 64710 TEL: 84-48-22-57

29/03/16

ATENTAMENTE
GARCIA, N.L., A 29 DE MARZO DEL 2016

ING. JOSÉ EDUARDO FIGUEROA DE LEÓN
SECRETARIO

Bldv. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800